

# ¿Qué hacer con la interseccionalidad en la psicología crítica latinoamericana? De la experiencia de clasismo, racismo y sexismo a la estructura capitalista colonial y heteropatriarcal

**What to do with intersectionality in Latin American critical psychology? From the experience of classism, racism and sexism to the colonial and hetero-patriarchal capitalist structure**

**David Pavón-Cuéllar**

**Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (México)**

**Resumen.** El presente artículo reflexiona sobre la introducción y la adopción del enfoque interseccional en la psicología crítica latinoamericana. Tratándose de un enfoque proveniente del Norte Global, la reflexión sobre él parte de una serie de consideraciones sobre la importación de teoría europea y estadounidense en el Sur Global, sobre la división internacional del trabajo y sobre la colonialidad en el campo intelectual y académico. Estas consideraciones preparan el terreno para abordar críticamente: en primer lugar, la definición del concepto de “interseccionalidad”; en segundo lugar, la emergencia del enfoque interseccional en la psicología y específicamente en la psicología crítica; en tercer lugar, su falsa novedad basada en la amnesia con respecto a sus precedentes en Estados Unidos, en Latinoamérica y especialmente en México; en cuarto lugar, la diferencia entre el actual enfoque interseccional, centrado en la experiencia individual de la intersección, y anteriores esfuerzos, marxistas, feministas y otros, por desentrañar la estructura transindividual subyacente a la experiencia individual. Después de la crítica, el artículo propone para la psicología crítica latinoamericana una interseccionalidad situada y reflexiva que no ignore ni su lugar ni su historia en ese lugar, que no se pretenda autosuficiente, que sea punto de partida y no de llegada, que se trascienda a sí misma, que evite psicologizar la intersección y que no soslaye la estructura capitalista, heteropatriarcal y colonial, reconociéndola como base y causa de los efectos de opresión de clase, género y raza.

**Palabras clave:** interseccionalidad, psicología, Latinoamérica, racismo, sexismo, capitalismo.

**Abstract.** This article reflects on the introduction and adoption of the intersectional approach in Latin American critical psychology. Being an approach from the Global North, the reflection on it is based on a series of considerations on the importation of Euro-

pean and American theory in the Global South, on the international division of labour and on coloniality in the intellectual and academic field. These considerations prepare the ground to critically address: first, the definition of the concept of 'intersectionality'; second, the emergence of the intersectional approach in psychology and specifically in critical psychology; thirdly, its false novelty based on amnesia with respect to its precedents in the United States, in Latin America and especially in Mexico; fourth, the difference between the current intersectional approach, focused on the individual experience of the intersection, and earlier efforts, Marxist, feminist and others, to unravel the underlying transindividual structure of individual experience. After the critique, the article proposes for Latin American critical psychology a situated and reflexive intersectionality that does not ignore its place and its history in that place, that does not claim to be self-sufficient, that is a starting point and not an arrival point, that transcends itself, that avoids psychologizing the intersection and that does not ignore the capitalist, heteropatriarchal and colonial structure, recognizing it as the basis and cause of the effects of class, gender and race oppression.

**Keywords:** intersectionality, psychology, Latin America, racism, sexism, capitalism.

### **División internacional del trabajo**

Fue hace más de una década cuando comencé a tropezar con la palabra "interseccionalidad" en artículos y ponencias de congresos. Primero me encontraba la palabra sólo escrita o pronunciada en inglés, pero luego también en español y en portugués, con una frecuencia cada vez mayor. He sido así testigo del proceso acelerado por el que la palabra penetra y prolifera en los espacios académicos latinoamericanos.

Me ha tocado ver cómo América Latina importa y acoge frenéticamente otro concepto proveniente del Norte Global. No hay aquí nada nuevo. Ahora es la interseccionalidad como antes fue la performatividad, la complejidad o la posmodernidad.

Basta que un concepto adquiera cierta notoriedad en la academia europea y estadounidense para que sea comprado masivamente por nosotros los académicos latinoamericanos. Es evidente que esto no sucede a la inversa: los académicos de allá no consumen jamás nuestras ideas como nosotros consumimos las de ellos. Ya estamos acostumbrados, aquí en el Sur Global, a importar productos intelectuales, como el de interseccionalidad, y sólo exportar alimentos como plátanos, materias primas como petróleo y artículos manufacturados o vehículos de marcas extranjeras.

Nuestra función es alimentar los estómagos, amueblar el mundo exterior y enriquecer las empresas de europeos y estadounidenses mientras ellos se dedican a nutrir o intoxicar nuestras mentes al atiborrarlas con sus ideas, con sus teorías, con sus filosofías, con sus sistemas científicos y sus doctrinas políticas. Ellos piensan lo que nosotros hacemos. Nosotros

maquilamos lo que ellos diseñan. Ellos nos dan un concepto como el de interseccionalidad para que nosotros lo apliquemos y lo manipulemos en lo que reflexionamos e investigamos. Es la división internacional del trabajo.

Allá en Europa y en Estados Unidos están las universidades que se toman en serio mientras que aquí en Latinoamérica lo importante son las minas, las fábricas y los campos de cultivo. Lo nuestro es maquilar vehículos, vestidos y alimentos que utilizarán y consumirán los mismos intelectuales del Norte Global que producirán los conceptos que utilizaremos y consumiremos aquí en el Sur Global. Uno de esos conceptos es el de interseccionalidad.

### **Temporalidad y colonialidad**

Sobra decir que el concepto de interseccionalidad no pierde ningún valor por el hecho de haber sido producido en Estados Unidos e importado a Latinoamérica. Simplemente hay que ser conscientes de su proveniencia y preguntarse en qué medida esta proveniencia pudo ser determinante para su éxito. Debe considerarse que tal vez el concepto esté de moda *justo ahora* en tierras latinoamericanas tan sólo porque *desde hace poco* está de moda en tierras estadounidenses y europeas.

El desfase temporal es también esclarecedor: la moda comienza en el Norte Global para expandirse después al Sur Global. Aquí se pone de moda la interseccionalidad que allá estaba de moda ya desde hace algunos años. Allá viven en el presente, mientras que aquí todo tarda en llegar y vivimos por ello siempre un tanto desfasados, en el pasado, medio pasados de moda, emocionándonos con ciertas novedades que han dejado ya de ser novedades en los centros mundiales del pensamiento. Es también el caso de la interseccionalidad.

Hay que insistir en que el valor intrínseco de la interseccionalidad no se ve comprometido por los factores circunstanciales extrínsecos de su producción, difusión y recepción. Pero estos factores tampoco deberían soslayarse cuando uno utiliza el concepto en un campo como el nuestro, el de la psicología crítica, un campo necesariamente situado, reflexivo y por ello atento a lógicas de poder como las que rigen la división internacional del trabajo y la circulación de conceptos del Norte Global hacia el Sur Global.

Nuestra situación intelectual subalterna, inherente a nuestra condición colonial, debería estar en el centro de atención de la psicología crítica. Si no lo está, si no es atendida, es porque *requiere desatenderse para operar soterradamente*. Esto es previsible y no muy preocupante en corrientes posmodernas de la psicología social crítica latinoamericana que se asumen tranquila y alegremente como prolongaciones del trabajo que se hace en Barcelona, Filadelfia o Loughborough.

El problema comienza cuando no pensamos en la subalternidad y la colonialidad ahí donde nos debatimos contra ellas. Esto es lo que sucede

precisamente en aquellos espacios de la psicología crítica latinoamericana en los que está empezando a emplearse el concepto de interseccionalidad. En el incipiente espacio decolonial, por poner el ejemplo más flagrante, debería estarse pensando en las razones coloniales del éxito del concepto de interseccionalidad, aunque fuera tan sólo para tomar en serio el significado mismo del concepto.

### **¿Qué es la interseccionalidad?**

Por si hubiera un lector que aún ignore lo que significa la interseccionalidad, recordemos que se refiere a la intersección de categorías como las de clase, raza y género en la experiencia de un individuo. Tanto la intersección como su abordaje se designan con el término de “interseccionalidad”. En cuanto a las categorías que intersecan, pueden ser identidades y especialmente opresiones como la sexista, la racista y la clasista.

Es la intersección entre sexismo y racismo la que llevó a Kimberlé Crenshaw (1989, 1990) a inaugurar el enfoque interseccional en el ámbito jurídico estadounidense. En este ámbito, Crenshaw proponía la interseccionalidad para llenar el vacío legal en el que se hallaba la experiencia de las mujeres negras que no sólo eran víctimas de racismo y de sexismo, sino de algo más en lo que el racismo y el sexismo se combinaban y se articulaban. Luego se agregará la consideración del clasismo y de otros sistemas opresivos, pero las opresiones clasista, racista y sexista estarán siempre en el centro de atención del enfoque interseccional (ver Collins y Bilge, 2016).

Un aspecto problemático de la interseccionalidad, un aspecto sobre el que volveremos una y otra vez, es que suele situar la intersección en la experiencia individual. Su atención está concentrada en esta experiencia y no en aquello estructural que se manifiesta en ella. En lugar de abordarse estructuras como la colonial, heteropatriarcal y capitalista, el análisis queda confinado a una experiencia en la que intersecan las identidades raciales, sexuales y de clase, así como las correlativas opresiones racistas, sexistas y clasistas.

### **Interseccionalidad y psicología**

El sexismo, el racismo y el clasismo han sido y siguen siendo ampliamente investigados por separado en diversos campos, entre ellos el psicológico. En la actual psicología social académica, por ejemplo, sabemos que Dawn M. Szymanski (2004, 2005a, 2005b) se especializa en la opresión de género, Laura Smith (2005, 2008, 2015) en la de clase y Lawrence Bobo (2011, 2015, 2017) en la racial. Cada opresión es así abordada separadamente por las investigaciones de cada uno de los tres psicólogos sociales especializados.

La especialización hace que desatendamos aquello en lo que no estamos especializados. Esta desatención es lógica y comprensible, pero puede

llevar a situaciones como las descritas por Phillip Atiba Goff y Kimberly Barsamian Kahn (2013) en el campo de la psicología social. En este campo, una especialista en opresión de género deja de lado la raza, pero entonces estudia tan sólo a mujeres blancas y excluye a indígenas o afrodescendientes, cayendo así en una forma de racismo. De modo análogo, un especialista en opresión racial incurre en sexismo y en androcentrismo por considerar únicamente las experiencias de los hombres y no de las mujeres. Quizás la motivación de ambos especialistas sea depurar sus investigaciones de variables incontrolables, pero finalmente la especialización en sexismo conduce al racismo como la especialización en racismo conduce al sexismo. Para evitar situaciones como éstas, el enfoque llamado “interseccional” rechaza la especialización y se caracteriza por abordar conjuntamente las opresiones de clase, de raza y de género al analizar cómo intersecan, es decir, cómo se agregan, se combinan y se articulan en la experiencia de un mismo individuo.

Por ejemplo, al ocuparnos de la situación opresiva padecida por una mujer indígena pobre en la sociedad mexicana, la percibiremos interseccionalmente cuando la veamos como la sumatoria y la interrelación de tres opresiones diferentes: sexista por ser mujer, clasista por ser pobre y racista por ser indígena (ver Esther, 2001; Gutiérrez Chong, 2021; Juárez Moreno et al, 2021). La consideración interseccional de estas opresiones prescribe que no ignoremos ninguna de ellas, que no desatendamos sus relaciones recíprocas y que no las examinemos como dimensiones independientes, como suelen ser examinadas en la psicología. Mientras que las investigaciones psicológicas tradicionales de la clase, la raza y el género se concentran en cada una de estas categorías, la interseccionalidad exige investigarlas al mismo tiempo en sus interacciones e interrelaciones. Esto es precisamente lo que se hace en la perspectiva interseccional que gana cada vez más terreno en la psicología, especialmente después de un artículo pionero de Cole (2009) con el que parece inaugurarse una corriente psicológica interseccional cada vez más importante e influyente (ver Rosenthal, 2016; McCormick-Huhn et al, 2019).

La interseccionalidad no ha tardado en irrumpir en la psicología en América Latina. Con un desfase de no más de cinco años con respecto a la academia estadounidense, las psicólogas y los psicólogos de la región han acogido frenéticamente la perspectiva interseccional para los más diversos propósitos, entre ellos proponer políticas públicas en relación con la ciudadanía transexual en Cuba (Mestre Malfrán y Oliveira, 2020), denunciar la violencia contra mujeres negras y pobres en Brasil (Sousa et al, 2020), analizar las prácticas racistas institucionales y los imaginarios negativos sobre migrantes en servicios de salud pública de Chile (Galaz Valderrama et al, 2021), proponer una enseñanza de la psicología con perspectiva descolonizadora (Díaz-Lázaro & Verdinelli, 2022), orientar el desarrollo de la psicología social hacia la atención al interjuego de opresiones sociales (Hoepers, 2022) y precisar el enfoque interseccional en la gestión del riesgo

de desastres en Costa Rica (Segura-Román y Ortega-Moreno, 2023). En todos los casos, la interseccionalidad hace que las investigaciones psicológicas dejen de limitarse a un factor identitario u opresivo, como la raza o el género, y que amplíen su atención a múltiples factores y a las relaciones entre ellos.

### **Interseccionalidad y psicología crítica**

La investigación interseccional evita la especialización e intenta considerar la totalidad compleja. Notemos que en esto coincide con una tendencia inherente a la psicología crítica. Otra coincidencia entre la interseccionalidad y la psicología crítica es que ambas tienden a reconocer, enfatizar y a veces desafiar las instituciones y las relaciones de poder que oprimen a los sujetos. Es por esta segunda coincidencia que Lisa Bowleg (2017) ha encontrado una “alianza natural” entre el enfoque interseccional y el psicológico social crítico (p. 508).

Se comprende que los dos enfoques interseccional y crítico estén convergiendo en un creciente número de libros y artículos. Cada una de estas publicaciones concibe la interseccionalidad como un recurso deseable o imprescindible para el trabajo crítico en psicología, ya sea el trabajo especializado, como el estudio psicosocial de las clases sociales (Ostrove y Cole, 2003), la investigación feminista (Nogueira, 2017; Troncoso Pérez et al, 2017) y las aproximaciones psicológicas a la comunidad LGBTQ (Semlyen y Rohleder, 2022), o bien de modo general, prescribiéndose la interseccionalidad, por ejemplo, como un marco teórico global de la psicología social crítica (Bowleg, 2017), como una metodología crítica de investigación psicológica (Mountian, 2017) y como un conjunto de herramientas útiles para la psicología crítica y sus aspiraciones transformadoras (Grzanka, 2020). El trabajo acumulado permite identificar ya una corriente interseccional de la psicología crítica.

La corriente interseccional de la psicología crítica está centrada en la dimensión de las relaciones de poder, pero significativamente suele interesarse más en el poder ejercido en la sociedad que en el operante en el propio campo académico-profesional psicológico, abandonándose a veces una reflexividad que debería ser inherente a la psicología crítica (Pavón-Cuéllar, 2019a). El retorno reflexivo de la psicología sobre sí misma es poco frecuente. Cuando lo hay, se concentra en la intersección entre sesgos como los androcéntricos, etnocentristas, sexistas y racistas en la investigación de psicólogos y psicólogas (v.g. Macías-Esparza, 2022). La consideración de estos sesgos ya es un paso muy importante, pero no es más que el primer paso para estudiar las relaciones de poder que intersecan en la psicología.

Las relaciones de poder que más deberían interesarles a los psicólogos críticos, las que se ejercen a través de la psicología, podrían examinarse de modo simultáneo y sintético a través de la interseccionalidad. El enfoque

interseccional permitiría integrar al menos tres cuestionamientos a la psicología que encontramos en diversos psicólogos críticos y que los vinculan con algunas de las más importantes luchas sociales del siglo XX (ver Pavón-Cuéllar, 2019a, 2019b): un primer cuestionamiento de la psicología por su lado ideológico burgués-capitalista en autores marxistas que van desde Valentin Voloshinov (1927) y Lev Vygotsky (1927) hasta Klaus Holzkamp (1985) e Ian Parker (2010); un segundo cuestionamiento de la psicología por su lado sexista-patriarcal en Sue Wilkinson (1991, 1997) y Celia Kitzinger (1997); y un tercer cuestionamiento de la psicología por su lado racista-colonial en antirracistas como Don Foster (1999) y Derek Hook (2014), en exponentes de la psicología negra y africana como Nhlanhla Mkhize (2004) y Garth Stevens (2015), y en psicólogos de la liberación como Ignacio Martín-Baró (1986, 1989) y sus seguidores en América Latina. Los psicólogos críticos anticoloniales, antipatriarcales y anticapitalistas podrían al fin unir sus esfuerzos en un solo trabajo interseccional conjunto y coordinado.

La interseccionalidad sería una esperanza de unidad para una psicología crítica hoy dividida entre varias trincheras. En lugar de limitarnos a examinar críticamente por separado las complicidades colonial, heteropatriarcal o capitalista de la psicología, podríamos también criticar en ella, de modo interseccional, las interrelaciones e interacciones entre las tres complicidades. Contaríamos al fin con un enfoque para estudiar la intersección entre el heteropatriarcado, la colonialidad y el capitalismo en cada teoría o práctica psicológica. Para abordar críticamente esta intersección, podríamos construir una psicología crítica interseccional.

### **Seducción engañosa y falsa novedad**

La interseccionalidad atrae lógicamente a psicólogos críticos latinoamericanos, entre los que yo me incluyo, que aspiramos a profundizar en los modelos psicológicos dominantes hasta desentrañar en ellos la ecuación infraestructural de capitalismo, heteropatriarcado y colonialidad. Para dilucidar esta ecuación, pareciera que no hay nada mejor que la mirada interseccional. De ahí que la interseccionalidad pueda llegar a seducirnos.

Lo cierto es que la seducción que ejerce la interseccionalidad es engañosa y no se justifica tanto como parece a primera vista. Más allá de su innegablemente seductora apariencia, el enfoque interseccional presenta varios aspectos problemáticos para la psicología crítica latinoamericana. Uno de ellos, extrínseco y tal vez poco significativo, es el origen extranjero septentrional del concepto, su proveniencia del ansiado Norte Global, que seguramente explica una parte de la seducción que está ejerciendo sobre nosotros en el Sur Global. Nuestra seducción tendría entonces un componente colonial. Aquí lo paradójico, lo problemático, es que la colonialidad esté reproduciéndose a través de un concepto que debería servir para pensarla, quizás para cuestionarla e incluso para desafiarla, pero definitivamente no para vehicular su reproducción.

Colonizándonos al seducirnos, el término de “interseccionalidad” parece descubrirnos una idea totalmente nueva y sin precedentes. Aquí hay otro problema, pues la realidad es que la idea sí tiene muchos precedentes, no habiendo novedad alguna en ella, excepto quizás en el ámbito jurídico en el que la introdujo Crenshaw. Fuera de este ámbito, la idea significada por el término de “interseccionalidad” ha sido ya concebida y expresada con muchas otras palabras, desde hace ya muchos años, en Latinoamérica y en el resto del mundo (Pavón-Cuéllar y Capulín-Arellano, 2023).

### **Precedentes de la interseccionalidad**

Hay una interseccionalidad antes de la interseccionalidad, una idea antes del término, que se encuentra no sólo donde se le suele encontrar, no sólo en activistas afroamericanas del siglo XIX como Sojourner Truth o Maria Miller Stewart (ver Rajack-Talley, 2021) y tampoco sólo en marxistas feministas negras del siglo XX como Claudia Jones, Frances Beal, Angela Davis y Audre Lorde (ver Vogel, 2018; Bohrer, 2018, 2019). Además de estos precedentes estadounidenses de lo interseccional, descubrimos algunos precedentes latinoamericanos y específicamente mexicanos (ver Pavón-Cuéllar y Capulín-Arellano, 2023). Recordemos algunos de ellos.

En México, en 1953, el psicoanalista Santiago Ramírez elucidaba una intersección psicosocial en lo que él mismo describía como una “ecuación inconsciente” en la que el racismo, el clasismo y el machismo se articulaban y se reforzaban recíprocamente en el mestizaje mexicano (Ramírez, 1953, pp. 49-62). También en México, ya desde los años 1930, la marxista Concha Michel (1938) reflexionaba sobre la experiencia interseccional socioeconómica de la mujer trabajadora “doblemente” aplastada, perjudicada y esclavizada “como productora de humanidad y como productora de medios de subsistencia” (p. 26 y siguientes). Veinte años antes, en 1910, en el umbral de la Revolución Mexicana, el anarquista Ricardo Flores Magón deploraba que la misma obrera estaba “subordinada al hombre por la tradición” y simultáneamente era la más explotada por la “rapacidad del capital” al tener menores ingresos que el hombre “aun trabajando más” (Flores Magón, 1910, p. 236)

Retrocediendo más allá del siglo XX, podemos remontarnos hasta los tiempos coloniales y descubrir ahí una suerte de praxis interseccional en la compleja subversión de roles coloniales y sexuales de lideresas indígenas como la chiapaneca María Candelaria de Cancuc (Rivera Acosta, 2012) o las andinas Bartolina Sisa, Gregoria Apaza y Micaela Bastidas (Mendieta, 2005; Ari, 2016). Todas ellas comprendieron, cada una a su modo, que luchar contra el colonialismo español exigía sacudirse un patriarcado que era lógicamente acentuado por los poderes coloniales y que las confinaba en una posición de pasividad y de sometimiento. La estrategia colonial implicaba también así un cálculo deliberado que hoy denominaríamos “interseccional” en el que la explotación de clase del indígena se valía de una opresión racial que a su vez comportaba una subordinación de género.

El cálculo interseccional de los colonizadores fue ya explícitamente denunciado por clérigos que protestaban desde el siglo XVI contra los excesos de la colonización española en América. Los obispos Vasco de Quiroga (1535) y Bartolomé de las Casas (1551) revelaron cómo la racialización del indígena, su inferiorización en el plano psicológico, servía para su explotación de clase bajo un régimen de opresión colonial. Era para tratarlos como bestias que se les veía como tales. El racismo era entonces un medio ideológico al servicio del clasismo económico en el contexto de colonialismo político.

Las Casas y Quiroga, lo mismo que los colonizadores y las combatientes anticoloniales, no debieron esperar a Kimberlé Crenshaw y a Patricia Hill Collins para poder pensar en términos interseccionales. De algún modo el enfoque interseccional ya existía entre nosotros y nosotras, en México y en Latinoamérica, muchos años antes de que se nos vendiera como la última novedad inventada en los Estados Unidos. Ahora debemos comprar, bajo la seductora envoltura de la interseccionalidad, algo que ya teníamos desde siempre.

### **Salsa Tabasco y subdesarrollo**

Ocurre con la significación de la interseccionalidad lo mismo que sucede con los chiles mexicanos que importamos, compramos y pagamos a precio de oro bajo la forma igualmente seductora de la salsa Tabasco. Es verdad que esta salsa tiene un saborcito particular que tal vez llegue a seducirnos. De igual modo, ¿cómo no sentirse profundamente seducido cuando uno lee aquel maravilloso texto programático interseccional de Patricia Hill Collins y de Sirma Bilge (2016)? Sin embargo, tanto con este librito como con la botellita de Tabasco, uno debería preguntarse en qué medida está siendo seducido por algo que tiene que ver más con la colonialidad que con el valor intrínseco de lo que saborea con sus pupilas gustativas o con sus facultades mentales.

El problema de la interseccionalidad y de la salsa Tabasco no es tanto lo que recibimos de ellas, sino lo que perdemos al recibirlo, al adquirirlo, al comprarlo. Al comprarle algo a un país desarrollado, no estamos desarrollándonos, adquiriendo su desarrollo, sino más bien *subdesarrollándonos* con respecto a él, como decía Walter Rodney (1972). Nos estamos subdesarrollando, como ya lo constataba Jacques Lacan (1969-1970), por el simple hecho de perder “nuestro saber”, el saber que nos da “nuestro estatuto”, para sustituirlo por una partícula del saber del otro (p. 94). Esto es algo que entendían muy bien los teóricos latinoamericanos de la dependencia de aquellos mismos años.

El subdesarrollo latinoamericano con respecto al desarrollo estadounidense ocurre solamente cuando la simplicidad reiterativa de la salsa Tabasco o del refresco de Cola vienen a sustituir la variedad fabulosa de sabores de nuestras salsas y bebidas. El mismo subdesarrollo se impone

también, de modo mucho más dramático, al perder nuestros infinitamente diversos maíces criollos para consumir los de Monsanto. ¿No es acaso lo mismo que sucede cuando adoptamos el término de interseccionalidad para olvidar el inabarcable abanico de matices de sus precedentes en México y en Latinoamérica?

### **Lo ajeno y lo propio, lo que se pierde y lo que se gana**

Mi convicción es que aquello que estamos perdiendo con la interseccionalidad es mucho más que lo que estamos ganando. Lo que ganamos es tanto un concepto que designa en bloque diversos fenómenos como la conceptualización de estos fenómenos en la teoría interseccional estadounidense y ahora también europea. Lo que perdemos es todo lo que nosotras y nosotros pensamos desde hace mucho tiempo sobre los mismos fenómenos en el contexto único en el que vivimos, en función de nuestra propia historia, de nuestras inquietudes y aspiraciones.

El concepto de interseccionalidad nos hace perder nuestro propio conocimiento de una serie de fenómenos que él conceptualiza de un modo ajeno a nuestra experiencia, un modo tal vez extraño para nosotras y nosotros, quizás incluso inadecuado para designar esos fenómenos tal como los vivimos. Quien me hizo ver esto no fue una hermana o un hermano de Latinoamérica, sino la psicóloga crítica británica Erica Burman, con quien charlamos hace poco, en una azotea en Oaxaca, sobre los complejos y elaborados saberes propios que se estaban perdiendo en el Sur Global a causa de la recepción forzada e impostada, típicamente colonial, de las discusiones redundantes en torno al concepto de interseccionalidad. Lo ajeno se estaba adoptando para perder lo propio.

Desde luego que lo ideal sería conservar lo propio y adoptar lo ajeno, pero sabemos que esto es algo ideal, que en realidad lo más fácil y quizás por ello lo más frecuente es que lo ajeno se adopte a costa de lo propio, mientras que integrar lo uno con lo otro es lo más difícil y tal vez por ello lo menos frecuente. La prueba está en la recepción misma del concepto de interseccionalidad en el ámbito académico latinoamericano, en el que suele servir como una solución mágica precocinada, lista para usar, preparada no sólo para designar todo aquello en lo que no se quiere ahondar, sino también para olvidar todo aquello que no se desea recordar. En lugar de lanzarnos a investigar en quinientos años de acciones y reflexiones latinoamericanas en las que vemos articularse las opresiones de raza, clase y género, sacamos la fórmula instantánea de la interseccionalidad como sacamos la botellita de Tabasco o de jugo Maggi para no ponernos a cocinar una salsa.

### **Efectos amnésicos de la interseccionalidad**

Así como la comida industrializada tiende a degradar el arte culinario que heredamos de pasadas generaciones, de igual modo ciertos conceptos pre-

fabricados pueden corroer la acumulación transgeneracional de saberes. Lo seguro es que nos hacen olvidar mucho que estaríamos recordando si ellos no hubieran llegado para dejarlo atrás y hacernos olvidarlo. Es lo que sucede a menudo con el concepto de interseccionalidad, no sólo en el Sur Global, sino también en el Norte Global, donde Lise Vogel (2018) ha lamentado que haga olvidar todo lo que las feministas marxistas negras estadounidenses habían pensado sobre la interrelación entre clase, raza y género.

Los precedentes del enfoque interseccional deben olvidarse para que el enfoque se presente como algo sin precedentes, original y novedoso, completamente nuevo. Su falsa novedad, a la que ya me referí antes, únicamente puede resultar creíble y tomarse en serio a través de una fuerte amnesia que es provocada por el mismo enfoque interseccional con sus tendencias ahistóricas y presentistas. El enfoque tiene así efectos amnésicos por los que nos hace olvidar todo lo que ya sabíamos acerca de lo que él permite saber algo.

Lo que nos enseña el enfoque interseccional no es ni más ni mejor que lo que ya sabíamos con anterioridad. Mi convicción, de hecho, es que nuestro saber previo sobre la intersección era mayor y mejor, más preciso y completo, que lo que aprendemos del enfoque interseccional. Es también a esto a lo que me refería cuando afirmaba que aquello que estamos perdiendo con la interseccionalidad es mucho más que lo que estamos ganando.

### **De la estructura transindividual a la experiencia individual**

Lo que ganamos es un concepto claro y simple, quizás demasiado simple, con el que describimos la intersección en la experiencia individual entre identidades y opresiones como la sexista, la racista y la clasista. Lo que perdemos es todo lo que se ha reflexionado e investigado sobre lo que subyace a la experiencia individual de las opresiones que intersecan. Lo que perdemos es un cúmulo inmenso de saber sobre aquello que provoca las opresiones y que se manifiesta en ellas, sobre su correlato estructural supraindividual opresivo, sobre el heteropatriarcado en el que se gesta el sexismo, la colonialidad en la que se cultiva el racismo y el capitalismo en el que se genera el clasismo.

La interseccionalidad nos hace ignorar la estructura capitalista, colonial y heteropatriarcal, para concentrarnos en su experiencia individual interseccional clasista, racista y sexista. Este énfasis en la experiencia individual nos delata la orientación ideológica-epistemológica empirista e individualista dominante en el ámbito académico estadounidense en el que triunfa la interseccionalidad. El problema del empirismo y del individualismo es que nos impide saber lo que subyace a la experiencia individual interseccional. Tan sólo interesa esta experiencia. Debemos olvidar todo lo que sabemos acerca de aquello que la produce.

La interseccionalidad nos hace olvidar un cúmulo de saber sobre la estructura capitalista, heteropatriarcal y colonial. Perdemos desde luego el saber marxista sobre el capitalismo, el saber feminista sobre el heteropatriarcado y el saber poscolonial, decolonial o anticolonial sobre la colonialidad, así como los entrecruzamientos entre estos saberes y otros saberes pertenecientes a otras corrientes y tradiciones. Perdemos, por ejemplo, los saberes a los que me referí anteriormente: los de Santiago Ramírez, Concha Michel y Ricardo Flores Magón, pero también los de Vasco de Quiroga y de Bartolomé de las Casas.

Los saberes mencionados no tienen cabida en el enfoque interseccional porque van más allá de la experiencia individual interseccional e incursionan en la estructura transindividual capitalista, colonial y heteropatriarcal. Es en esta estructura en la que operan: en primer lugar, para Quiroga y Las Casas, la explotación de clase y la opresión colonial que se justifican ideológicamente con la racialización de los indígenas; en segundo lugar, en Concha Michel y Flores Magón, el capitalismo y el patriarcado que producen el clasismo y el sexismo que oprimen a la mujer trabajadora; en tercer lugar, en Ramírez, la colonialidad con la que se indigeniza la feminidad mientras la dominación patriarcal feminiza la cultura indígena. Todos estos planteamientos estructurales desbordan el marco empirista individualista de la interseccionalidad. Tras la intersección en la experiencia individual, nos descubren lo que interseca, lo experimentado, que es la estructura, una estructura cuyos aspectos estructurales capitalista, heteropatriarcal y colonial intersecan lógicamente unos con otros en cada posición experiencial individual.

### **Interseccionalidad que se trasciende a sí misma**

Es verdad que muchos trabajos desarrollados con el enfoque interseccional van más allá de la experiencia individual, pero tan sólo pueden ir más allá de ella cuando van más allá de la intersección misma, lo que los hace abandonar el enfoque interseccional en sentido estricto. La interseccionalidad que se trasciende a sí misma suele ser la más interesante y prometedora. Es la que yo recomendaría para las psicólogas críticas y los psicólogos críticos de América Latina.

La psicología crítica latinoamericana puede obtener un gran beneficio de la interseccionalidad, pero a condición de respetar al menos tres principios al adoptarla. El primero es adoptarla de modo situado y reflexivo, no ignorando nuestro lugar en el mundo ni los precedentes de la interseccionalidad en este lugar. El segundo principio es que la adopción de la interseccionalidad sea no pasiva ni imitativa, sino activa y creativa, reinventándola en función de nuestra situación en el mundo, nuestras circunstancias particulares, nuestros intereses y nuestros proyectos políticos. El tercer principio es el de concebir la interseccionalidad como umbral y no como horizonte, como punto de partida y no de llegada, como pregunta y no co-

mo respuesta, como problema y no como solución del problema, como descripción y no como explicación.

Por sí mismo, el enfoque interseccional tan sólo aporta explicaciones limitadas a la esfera de la experiencia individual, que es la misma esfera en la que se encierra la psicología dominante. No podremos criticar esta psicología, sino sólo reafirmarla y prolongarla, si explicamos algo como la violencia directa contra una mujer indígena pobre latinoamericana por la forma en que experimenta individualmente la intersección entre las opresiones racista, clasista y sexista. Esta explicación, además de redundante, es psicológica y psicologizadora, ya que psicologiza una causalidad que no es psicológica, experiencial e individual, sino estructural y transindividual, radicando en la estructura capitalista, colonial y heteropatriarcal de las sociedades latinoamericanas (Pavón-Cuéllar, 2023).

La estructura opresiva suele desaparecer tras la experiencia individual en la que se concentra el enfoque interseccional. Este enfoque ciertamente politiza el trabajo de las psicólogas y los psicólogos al hacerles pensar en las opresiones que intersectan en la experiencia individual, pero luego psicologiza y así despolitiza lo anteriormente politizado al reducir la opresión a la experiencia individual de la intersección entre opresiones. Es por esta reducción que Ian Parker (2014) acierta cuando vislumbra en la interseccionalidad la “entrada triunfal de la psicología en la política” (p. 48). Esta entrada triunfal no se observa sólo en los movimientos sociales y en las organizaciones políticas de la izquierda radical, sino en la psicología, especialmente en su vertiente crítica.

Lo cierto es que la interseccionalidad psicológica y psicologizadora puede ser un objeto de la psicología crítica, un objeto criticable, pero no una teoría ni un método, no un enfoque de la psicología crítica. Para tener un enfoque interseccional de psicología crítica, este enfoque deberá ser tan sólo un primer paso para el análisis estructural. Es a la estructura en la que se inserta lo psicológico a la que debe dirigirse el retorno reflexivo de la psicología sobre sí misma y sobre aquello de lo que forma parte. Aquello de lo que la psicología forma parte es precisamente la estructura en sus aspectos capitalista, colonial y patriarcal, entre otros (Pavón-Cuéllar, 2023).

Por ejemplo, a partir de la interseccionalidad, sólo a partir de ella y luego más allá de ella, podemos elucidar la conexión interna entre los aspectos estructurales capitalista, colonial y patriarcal en algo como la psicología que hoy se promociona como “psicología basada en evidencias”. El aspecto patriarcal de esta psicología se delata en detalles como su aberrante objetivación de lo subjetivo y su norma epistémica visual de la observación del objeto a costa de la escucha del sujeto. Lo interesante es que la observación y la objetivación constituyen también momentos cruciales del proceso capitalista en el que los sujetos, como nos lo enseña Marx (1867), deben reducirse a la condición de objetos del capital, objetos que se han vuelto explotables al disciplinarse, al vigilarse, al examinarse, al observarse constantemente, primero por instancias exteriores y luego por sí

mismos, como lo sabemos por Michel Foucault (1975). Finalmente, con el capitalismo globalizado, la concepción del sujeto humano individual observable y objetivable, dominable y explotable, debe presentarse como lo que no es, como culturalmente neutra y como ahistórica y universal, imponiéndose a todo el mundo a través de una lógica perfectamente colonial.

En el ejercicio que acabo de realizar, he intentado resaltar algunos puntos en los que vemos articularse estructuralmente la colonialidad, el capitalismo y el patriarcado en un paradigma psicológico particular. El paradigma basado en evidencias, como lo he mostrado, no sólo tiene sesgos coloniales, capitalistas y patriarcales, sino que implica la conexión interna entre los sesgos, como en la objetivación de lo subjetivo que es originariamente patriarcal, pero que también se requiere para una explotación capitalista globalizada que la generaliza en un universalismo colonial. Esta compleja conexión interna tan sólo podría ser elucidada por una psicología crítica interseccional, sí, interseccional, pero *no sólo interseccional*.

### **No sólo interseccional**

Decir *no sólo interseccional* supone aceptar la interseccionalidad, pero *no sólo*, *no* quedando uno satisfecho con *sólo* ella. La idea es que se necesita la mirada o la sensibilidad interseccional, que es necesaria, pero no suficiente. No podemos resignarnos a la interseccionalidad.

Un enfoque *no sólo interseccional* es lo que mejor sintetiza la idea que tengo sobre lo que hay que hacer con la interseccionalidad en la psicología crítica latinoamericana. Lo que hay que hacer con la interseccionalidad no es desentenderse de ella, ignorarla y descartarla, sino asimilarla, pero críticamente, sin dejarnos cautivar o hipnotizar por ella, sin considerarla ni completa ni mucho menos infalible y aún menos omniabarcadora. Es preciso admitir su carácter inadecuado, insuficiente, deficiente y limitado, y exigirnos subsanarlo y compensarlo al complementar el enfoque interseccional con perspectivas teóricas y políticas más consistentes y elaboradas.

Además de la interseccionalidad, la psicología crítica necesita seguir utilizando el marxismo, el feminismo, las teorías poscoloniales o decoloniales y muchos otros recursos teóricos y políticos. Un buen arsenal de teoría y de política le permitirá volverse críticamente hacia una versión interseccional de la psicología dominante como aquella en la que se explicaría la violencia directa contra una mujer indígena pobre por la forma en que tal mujer experimenta individualmente la intersección entre las opresiones clasista, racista y sexista. Esta explicación deberá ser criticada por lo que omite, por lo que oculta, por lo que permite perpetuar al ocultarlo, como la violencia de la estructura capitalista, patriarcal y colonial en América Latina, una violencia estructural que subyace a la violencia directa contra la mujer, subyugando a la mujer, dominándola, marginándola, explotándola,

empobreciéndola, racializándola, inferiorizándola, mutilándola, destruyéndola.

Quizás podamos resumir una gran parte de la violencia estructural con el término de “opresión” que tanto gusta en el enfoque interseccional. De ser así, además de considerar la experiencia opresiva en la esfera psicológica individual, también habrá que indagar las causas de la opresión en la estructura transindividual. Esto nos llevará de la experiencia de opresión a una estructura de explotación económica y dominación política.

La consideración de la estructura nos hará explicar sin justificar lo que estamos criticando. Es así como seremos radicales al ir a la raíz, al fundamento, a la denuncia de las causas más allá del triste relato de los efectos. En lugar de solamente constatar y lamentar la experiencia opresiva de las víctimas, nos indignaremos ante la estructura que la produce y el motivo estructural por el que es producida. Quizás esto haga que adoptemos al fin posiciones radicalmente anticapitalistas, antipatriarcales y anticoloniales, en lugar de limitarnos a estar a la moda en la academia, siguiendo las tendencias académicas del Norte Global.

## Referencias

- Ari, M. (2016). Las “otras” mujeres de la rebelión Sisa-katarista (1781-1782). *Historia* 38, 67-93.
- Bobo, L. D. (2011). Somewhere between Jim Crow & post-racialism: Reflections on the racial divide in America today. *Daedalus*, 140(2), 11-36.
- Bobo, L. D. (2015). A troublesome recurrence: racialized realities and racist reasoning today. *Du Bois Review: Social Science Research on Race*, 12(1), 1-4.
- Bobo, L. D. (2017). Racism in Trump’s America: Reflections on culture, sociology, and the 2016 US presidential election. *The British journal of sociology*, 68, S85-S104.
- Bohrer, A. (2018). Intersectionality and Marxism: A critical historiography. *Historical Materialism*, 26(2), 46-74.
- Bohrer, A. J. (2019). *Marxism and intersectionality: Race, gender, class and sexuality under contemporary capitalism*. Bielefeld: Transcript Verlag.
- Bowleg, L. (2017). Intersectionality: An underutilized but essential theoretical framework for social psychology. In B. Gough (Ed), *The Palgrave handbook of critical social psychology* (pp. 507-529). Leeds: Palgrave-MacMillan.
- Cole, E. R. (2009). Intersectionality and research in psychology. *American Psychologist*, 64, 170-180. <https://doi.org/10.1037/a0014564>.
- Collins, P. H. y S. Bilge (2016). *Interseccionalidad*. Madrid: Morata.
- Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the intersection of race and sex: A black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory

- and antiracist politics. *University of Chicago Legal Forum*, 139, 139-168.
- Crenshaw, K. (1990). Mapping the margins: Intersectionality, identity politics, and violence against women of color. *Stanford Law Review*, 43(6), 1241-1299.
- Díaz-Lázaro, C. M., & Verdinelli, S. (2022). Autoevaluación cultural e interseccionalidad: herramientas decolonizadoras en la enseñanza y formación psicológica. *Revista de Psicología-Tercera época*, 21(2), 101-115.
- Esther (2001). Comandanta Esther, entrevista con Guiomar Rovira. Recuperado el 1 de diciembre de 2018 de <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2001/02/22/comandanta-estherentrevista-con-guioamar-rovira/>
- Flores Magón, R. (1910). A la mujer. En R. Flores Magón et al., *Regeneración 1900-1918* (pp. 235-237). Ciudad de México: SEP-ERA, 1986.
- Foster, D. (1999). Racism, marxism, psychology. *Theory & Psychology*, 9(3), 331-352.
- Foucault, M. (1975). *Surveiller et punir*. París: Gallimard.
- Galaz Valderrama, C., Cea, P., Molina, D., Castro, D., & Ortega, M. J. (2021). Una mirada interseccional a las prácticas de salud en Aysén. Procesos de racialización en Chile. *Quaderns de Psicologia*, 23(3), e1750-e1750.
- Goff, P. A., & Kahn, K. B. (2013). How psychological science impedes intersectional thinking. *Du Bois Review: Social Science Research on Race*, 10(2), 365-384.
- Grzanka, P. R. (2020). From buzzword to critical psychology: An invitation to take intersectionality seriously. *Women & Therapy*, 43(3-4), 244-261.
- Gutiérrez Chong, N. (2021). *Jóvenes e interseccionalidad, color de piel, etnia, clase: Zona Metropolitana del Valle de México*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales.
- Hoepers, A. D. (2022). Psicología social, interseccionalidade e processos de subjetivação. *Conversas em Psicologia*, 3(1), 14-14.
- Holzkamp, K. (1985). Los conceptos básicos de la Psicología Crítica. *Teoría y Crítica de la Psicología* 8 (2016), 293-302.
- Hook, D. (2012). *A Critical Psychology of the Postcolonial: The Mind of Apartheid*. Londres: Routledge.
- Juárez Moreno, M., Raesfeld, L. J., & Durán González, R. E. (2021). Diagnóstico interseccional de violencia hacia mujeres indígenas. *Revista Estudios Feministas*, 29, e63207.

- Kitzinger, C. (1997). Lesbian and Gay Psychology: A Critical Analysis. En Fox, D. y Prilleltensky, I. (Eds.), *Critical psychology: An introduction* (pp. 202–216). Londres: Sage.
- Lacan, J. (1969-1970). *Le séminaire. Livre XVII. L'envers de la psychanalyse*. Paris: Seuil, 1991.
- Las Casas, B. (1551). *Disputa o controversia con Ginés de Sepúlveda*. Madrid: Revista de Derecho Internacional y Política Exterior, 1908.
- Martín-Baró, I. (1986). Hacia una psicología de la liberación. En *Psicología de la liberación* (pp. 283–302). Madrid: Trotta, 1998.
- Martín-Baró, I. (1989). La liberación como horizonte de la psicología. En *Psicología de la liberación* (pp. 303–341). Madrid: Trotta, 1998.
- Marx, K. (1867). *El Capital I*. Ciudad de México: FCE, 2008.
- McCormick-Huhn, K., Warner, L. R., Settles, I. H., & Shields, S. A. (2019). What if psychology took intersectionality seriously? Changing how psychologists think about participants. *Psychology of Women Quarterly*, 43(4), 445-456. <https://doi.org/10.1177/0361684319866430>
- Macías-Esparza, L. K. (2022). La inclusión de la perspectiva de género y la interseccionalidad en la investigación en psicología: un imperativo ético y de integridad científica. En A. C. Morquecho Güitrón, I. Zepe-da Riveros y R. Medina centeno (coords.), *La ética en la investigación en las psicologías contemporáneas* (pp. 117-135). Ocotlán: Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara.
- Mendieta, P. (2005). Mujeres en rebelión. *Investigaciones Sociales*, 9(15), 355–370.
- Mestre Malfrán, Y. I., & de Oliveira, J. M. (2020). Un abordaje interseccional de la ciudadanía trans en Cuba. *Revista Psicología Política*, 20(48), 448-461.
- Mkhize, N. (2004). Psychology: an African perspective. En D. Hook, N. Mkhize, P. Kiguwa, et al. (eds.), *Critical Psychology* (pp. 610-657). Cape Town: UCT.
- Mountian, I. (2017). Reflexiones sobre las metodologías críticas en investigación: interseccionalidad, reflexividad y situacionalidad. *Revista Psicología Política*, 17(40), 454-469.
- Nogueira, C. (2017). *Interseccionalidade e psicologia feminista*. Bahia: Devires.
- Ostrove, J. M., & Cole, E. R. (2003). Privileging class: Toward a critical psychology of social class in the context of education. *Journal of Social Issues*, 59(4), 677-692.
- Parker, I. (2010). *La psicología como ideología. Contra la disciplina*. Madrid: Catarata.
- Parker, I. (2014). Psychology intersecting what? *PINS* 46, 46-49.

- Pavón-Cuéllar, D. (2019a). *Psicología crítica. Definición, antecedentes, historia y actualidad*. Ciudad de México: Itaca.
- Pavón-Cuéllar, D. (2019b). Psicología crítica y lucha social: pasado, presente, futuro. *Poiesis* 37, 19-34. <https://doi.org/10.21501/16920945.3340>
- Pavón-Cuéllar, D. (2023). De la intersección a la estructura: marxismo y psicoanálisis ante la interseccionalidad. *Materialismos: cuadernos de marxismo y psicoanálisis*. En prensa.
- Pavón-Cuéllar, D. y Capulín-Arellano, L. (2023). Interseccionalidad antes de la interseccionalidad: activismos afroamericanos, marxismos feministas, luchas anticoloniales y otros frentes anticipatorios. *Memoria: revista de crítica militante*, 285. En prensa.
- Quiroga, V. (1535). Información en derecho. En P. Serrano Gassent (ed.), *La Utopía en América* (pp. 69-236). Madrid: Dastin, 2003.
- Rajack-Talley, T. A. (2021). We Do Not Have to Be White or Men to Lead: Redefining and Assessing Black Women's Leadership. *Palimpsest: A Journal on Women, Gender, and the Black International*, 10(2), 205-214.
- Ramírez, S. (1953). *El mexicano. Psicología de sus motivaciones*. México: Grijalbo, 1977.
- Rivera Acosta, L. G. (2012). Cosmovisión y religiosidad entre “los soldados de la Virgen”. *Estudios Mesoamericanos* 7(13), 59-65.
- Rodney, R. (1972). *How Europe Underdeveloped Africa*. Londres: Verso Trade, 2018.
- Rosenthal, L. (2016). Incorporating intersectionality into psychology: An opportunity to promote social justice and equity. *American Psychologist*, 71(6), 474-485. <https://doi.org/10.1037/a0040323>
- Stevens, G. (2015). Black psychology. En I. Parker (Ed.), *Handbook of Critical Psychology* (pp. 182-190). Londres: Routledge.
- Segura-Román, D., & Ortega-Moreno, R. (2023). Enfoque de género en la gestión local del riesgo de desastres en Costa Rica desde una mirada interseccional. *Interdisciplinaria. Revista de Psicología y Ciencias Afines*, 40(2), 559-578.
- Semlyen, J., & Rohleder, P. (2022). Critical psychology perspectives on LGBTQ+ mental health: current issues and interventions. *Psychology & Sexuality*, 13(5), 1105-1108.
- Sousa, I. S. de; Nunes, L. F., & Barros, J. P. P. (2020). Interseccionalidade, femi-geno-cídio e necropolítica: morte de mulheres nas dinâmicas da violência no Ceará. *Revista Psicologia Política*, 20(48), 370-384.
- Szymanski, D. M. (2004). Relations among dimensions of feminism and internalized heterosexism in lesbians and bisexual women. *Sex Roles*, 51, 145-159.

- Szymanski, D. M. (2005a). Heterosexism and sexism as correlates of psychological distress in lesbians. *Journal of Counseling & Development*, 83(3), 355-360.
- Szymanski, D. M. (2005b). A feminist approach to working with internalized heterosexism in lesbians. *Journal of College Counseling*, 8(1), 74-85.
- Smith, L. (2005). Psychotherapy, Classism, and the Poor: Conspicuous by Their Absence. *American Psychologist*, 60(7), 687-696. <https://doi.org/10.1037/0003-066X.60.7.687>
- Smith, L. (2008). Positioning classism within counseling psychology's social justice agenda. *The Counseling Psychologist*, 36(6), 895-924.
- Smith, L. (2015). *Psychology, poverty, and the end of social exclusion: Putting our practice to work*. Nueva York: Teachers College Press.
- Troncoso Pérez, L., Galaz Valderrama, C., & Alvarez, C. (2017). Las producciones narrativas como metodología de investigación feminista en Psicología Social Crítica: Tensiones y desafíos. *Psicoperspectivas*, 16(2), 20-32.
- Vogel, L. (2018). Beyond Intersectionality. *Science & Society*, 82(2), 275-287.
- Voloshinov, V. (1927). *Freudismo. Un bosquejo crítico*. Buenos Aires: Paidós, 1999.
- Vygotsky, L. S. (1927). El significado histórico de la crisis en la psicología. En L. S. Vygotsky, *Obras Escogidas I* (pp. 257-407). Madrid: Aprendizaje Visor, 1991.
- Wilkinson, S. (1991). Feminism & Psychology: From critique to reconstruction. *Feminism & Psychology*, 1(1), 5-18.
- Wilkinson, S. (1997). Feminist Psychology. En Fox, D. y Prilleltensky, I. (Eds.), *Critical psychology: An introduction* (pp. 247-264). Londres: Sage.

---

Fecha de recepción: 3 de enero de 2023

Fecha de aceptación: 23 de junio de 2023